#### GRUBER S. A.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (expresados en US\$, sin centavos)

# 1. Operaciones

GRUBER S. A., se constituyó mediante escritura pública el 28 de Junio de 1996 en Guayaquil, República de Ecuador, e inscrita ante el registrador mercantil el 31 de Julio del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil.

Su objetivo consiste en la explotación de criaderos de camarones y la comercialización de los mismos. La Compañía inició su actividad operativa en el año 2013, siendo la producción de camarón durante el año 2017 de 1.120.458 libras.

El 20 de enero del 2009, según acuerdo No. 010 de la Subsecretaría de Acuacultura y de Defensa Nacional, se renovó la concesión por el tiempo de 10 años, de 249 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio isla La Seca, parroquia rural Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. El 5 de diciembre del 2018 mediante comunicado a la Subsecretaría de Acuacultura, la Compañía solicitó la renovación de los derechos de concesión sobre dichas hectáreas (trámite de regularización signado con el No. 2018-11-60).

Durante el ejercicio 2017, la Compañía suspendió sus actividades operativas, razón por lo cual procedió a liquidar la totalidad de su nómina de trabajadores que al 31 de diciembre del 2016 ascendía a 43 empleados, y terminó el contrato con Shrimpcameron S. A., mientras que en el año 2018 suscribió nuevo contrato con Industrial Pesquera Santa Priscila S. A.

La Compañía celebró Contrato de Asociación o cuentas en Participación y toda su producción de camarón se la entrega a Industrial Pesquera Santa Priscila, para su comercialización. En el año 2018 la producción generó pérdida por lo tanto no generó ingresos por dividendos (nota 19).

# 2. Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

# a) Bases de presentación

Los estados financieros de GRUBER S. A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

# b) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende a los saldos bancarios, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

# c) <u>Inventarios</u>

Inventarios corresponde a insumos, que se encuentra valuados al costo promedio.

# d) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

### e) <u>Propiedades y equipos, neto</u>

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, excepto por edificio, infraestructura, instalaciones y obras complementarias, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- Valor revaluado como costo atribuido: La Compañía optó por aplicar a la fecha de transición la exención que establece la NIIF 1 por la medición de las partidas de propiedades y equipos, tales como: edificio, infraestructura, instalaciones y obras complementarias, respecto al uso del valor revaluado por un perito independiente como costo atribuido.
- Método de depreciación y vidas útiles El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de las propiedades y equipos, es la siguiente:

Activos	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	50	2%
Infraestructura	20	5%
Instalaciones	20	5%
Maquinarias y equipos	10	10%
Vehículo	5	20%
Naves	18 y 20	5% y 5,58%

- Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

# f) Propiedades de inversión, neto

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas con la finalidad de obtener rentas, plusvalías o ambas (incluyen propiedades en construcción para dichos propósitos), siempre que no se destinen a la venta en el curso normal del negocio, uso de la producción o abastecimiento de bienes, servicios o para propósitos administrativos.

- Medición en el momento del reconocimiento Las partidas de propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.
- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, excepto para aquellas propiedades de inversión clasificadas como mantenidas para la venta (o sean incluidas en

un grupo de activos para su disposición que sea clasificado como mantenido para la venta) en cuyo caso serán medidas de acuerdo con NIIF 5.

- Los costos por adiciones y mejoras son asumidas por Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., la misma que hace uso de dichos bienes, en función del "Contrato de Asociación o cuentas en Participación" (nota 19).

Los años y las tasas de depreciación anual de las propiedades de inversión son las siguientes:

Activos	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	30	3,33%
Infraestructura	20	5%
Instalaciones	20	5%

# g) Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

# h) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- Impuestos diferidos El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

### i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Los ingresos por la participación en la explotación camaronera se reconocen en el momento en que Industrial Pesquera Santa Priscila emite la liquidación, en base a los resultados de las cosechas de camarón y en función del "Contrato de Asociación o cuentas en Participación" (nota 19).

### j) <u>Costos y gastos</u>

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

# k) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2018 tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- Baja de un activo financiero La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

# 1) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancía del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.
- Baja de un pasivo financiero La Compañla da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

# m) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año 2018, la Compañía ha aplicado las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de cumplimiento obligatorio a partir del 1 de enero del 2018.

		Efectiva a partir de
	•	periodos que inicien
NIIF	Titulo	en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018

#### NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

# Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participación de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por

cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Los activos financieros son registrados al costo, con sujeción al deterioro bajo el enfoque simplificado de pérdidas esperadas. La Compañía reconoció una estimación aplicando diferentes porcentajes de provisión en base al vencimiento de los saldos de las cuentas por cobrar a clientes. En tanto que los pasivos financieros se continuarán registrando al costo amortizado con cambios en resultados, de conformidad con la NIIF 9.

Además de estos efectos, la aplicación de esta norma no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

# n) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	<u> Țitulo</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero I, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

# Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

# Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición a valor tazonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior

controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

# Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios clarifica que una entidad debe efectuar una remedición de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NHF 11 Acuerdos Conjuntos clarifica que una entidad no debe efectuar la remedición de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### 3. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

# 4. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- En el año 2017, el 100% de los ingresos provenientes de la venta de camarón fueron facturados a Industrial Pesquera Santa Priscila, cuyo importe asciende a US\$2.370.740 (nota 12).
- En el año 2017, la Compañía facturó a Industrial Pesquera Santa Priscila por concepto de otros ingresos provenientes de otras actividades y cuyo valor corresponde a US\$122.640.
- Durante el año 2017, la Compañía ha concedido préstamos a su relacionada Corpecat S. A. por US\$93.000.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

	USS		
	2018	2017	
Activos			
Corpecat S. A.	43.200	103.000	
<u>Pasiwos</u>			
Cultivos Acuáticos Cultisa S. A.	1.658	0	
Industrial Pesquera Santa Priscila S. A.	8,522	0	
Total	10.180	0	
Total	10.180	0	

El saldo por cobrar a Corpecat S. A. está compuesto por préstamo proveniente de años anteriores por US\$43.200

El saldo por pagar a Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. y Cultivos Acuáticos Cultisa S. A. corresponde a pagos a proveedores realizados por su relacionada.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante el año 2017, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$
Sueldos	11.043
Beneficios sociales	2,216
	13.259

### 5. <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en bancos, con su saldo de US\$10 y US\$2.334, respectivamente.

# 6. Cuentas por cobrar clientes y otras

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de cuentas por cobrar clientes y otras está conformado de la siguiente manera:

		US\$	
	<u>Nota</u>	2018	2017
Clientes		41.619	94.460
Relacionadas	4	43.200	103.000
Anticipos a proveedores		999.654	1.000.677
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta		6.010	0
Impuestos por cobrar		0	84.972
Total cuentas por cobrar clientes y otras		1.090.483	1.283.109

Al 31 de diciembre del 2017, impuestos por cobrar correspondía a crédito tributario de impuesto al valor agregado generado en las compras locales de bienes utilizados en la producción, y que es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas. En el año 2018, la Compañía recibió notas de crédito del SRI por concepto de devoluciones del IVA por US\$49.332, las mismas que fueron endosadas a su relacionada Industrial Pesquera Santa Priscila S. A.

# 7. Inventarios

Inventarios comprende costo de insumos que quedaron en stock al 31 de diciembre del 2017. Un detalle es el siguiente:

	US\$
Agua oxigenada	2.309
Nitrato	1.234
Sulfato de cobre	1,150
Florfenicol	1.080
Silicam	239
Alimento balanceado	83
Otros insumos	4.706
	10,801

### 8. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	US\$			
	Saldos al		Reclasificación	Saldos al
	31-dic-17	Adiciones	(nota 9)	31-dic-18
Çosto:			,	
Edificio .	149.985	0	-149.985	0
Infraestructura	1.022.491	0	-1.022,491	0
Instalaciones	49.954	0	-49.954	0
Obras complementarias	70.822	0	-70.822	0
Maquinarias y equipos	13.600	0	0	13.600
Vehículos	53.985	0	0	53.985
Naves y embarcaciones	326.300	0	0	326.300
Total costo	1.687.137	0	-1,293.252	393.885
Depreciación acumulada	478.771	99.302	-467.176	110.897
Propiedades y equipos, neto	1.208.366			282.988

	US\$		
	Saldos al		Saldos al
	31-dic-16	Adiciones	31-dic-17
Costo:			
Edificio	149.985	0	149.985
Infraestructura	1.022.491	0	1.022.491
Instalaciones	49.954	0	<b>4</b> 9.954
Obras complementarias	70.822	0	70.822
Maquinarias y equipos	13.600	0	13.600
Vehículos	27,985	26.000	53.985
Naves y embarcaciones	326.300	0	326.300
Total costo	1.661,137	26.000	1.687.137
Depreciación acumulada	408.294	70.477	478.771
Propiedades y equipos, neto	1.252,843		1.208.366

Mediante contrato de compraventa celebrado el 20 de enero del 2017, la Compañía adquirió un vehículo Toyota Hilux valorado en US\$26.000, mismo que fue cancelado de contado.

El cargo por depreciación de las propiedades y equipos, asciende a US\$99.302 en el año 2018 y US\$ US\$70.477 en el año 2017.

# 9. Propiedades de inversión, neto

Al 31 de diciembre del 2018, el movimiento de propiedades de inversión, es como sigue:

	_ US\$		
	Saldos al	Reclasificación	Saldos al
	31-dic-17	(nota 8)	31-dic-18
Costo:			
Edificio	0	149.985	149.985
Infraestructura	0	1.022,491	1.022.491
Instalaciones	0	49.954	49.954
Obras complementarias	_ 0	70.822	_ 70.822
Total costo	0	1.293.252	1.293.252
Depreciación acumulada	0	467,176	467,176
Propiedades y equipos, neto	0		826.076

# 10. Cuentas por pagar proveedores y otros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, lo conforman las siguientes cuentas:

		USS	
	Nota	2018_	2017
Proveedores		4.057	58.659
Relacionada	4	10.180	0
Impuestos por pagar		0	5.968
Total cuentas por pagar		14.237	64.627

Al 31 de diciembre del 2017, proveedores correspondía a pagos pendiente por concepto de prestación de servicios de asesoría de Acuacultura a la compañía Gooldcameron S. A., de acuerdo a "Contrato de prestación de servicios profesionales".

# 11. Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

	U\$\$			
	Saldos al			Saldos al
	31-die-16	Adiciones	Pagos	_31-dic-17
Décimo tercer sueldo	2.391	24.472	-26.863	0
Décimo cuarto sueldo	9.577	13.019	-22.596	0
Fondo de reserva	263	2.142	-2.405	0
Participación de trabajadores	120.948	0	-120.948	0
	133,179	39.633	-172.812	0

En el año 2017, la Compañía procedió a liquidar la totalidad de su nómina, debido al cese de la producción de camarón.

# 12. Ventas netas

Por el año 2017, las ventas netas se conforman de la siguiente manera:

	USS
Camarón	2,370,740
Otras	125,118
	2.495.858

# 13. Costo de ventas

Por el año 2017, el costo de ventas se conforma de la siguiente manera:

	US\$
Insumos:	
Alimento balanceado	757.750
Larvas de camarón	155.314
Silicam plus silicacuicola	15.997
Melaza	14.384
Kill fish aqua	9.660
Nitrato	6.552
<b>Epicin</b>	2.399
Agua oxigenada	6.341
Dap	503
Naturacompust	208
Otros	32.254
Otros costos indirectos:	
Sueldos y beneficios	363.679
Servicios de acuacultura	262.768
Combustible	100,191
Depreciación	86.281
Mantenimiento y reparación	77.261
A limentación personal campo	<b>36.33</b> 1
Transportes	34.684
Suministros varios	15,711
Aceite, filtros, agua acidulada, grasa	10.324
Agua dulce	9.452
Estiba	8.068
Otros	18.925
	2.025.037

# 14. Gastos de administración

Por los años 2018 y 2017, los gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

	US\$		
	2018	2017	
Sueldos	0	116.077	
Honorarios	3.258	357.510	
Depreciación	99.302	0	
Impuestos y contribuciones	9.552	10.767	
Mantenimiento	0	2.670	
Servicios básicos	0	1.538	
IVA que se carga al gasto	35.640	1.004	
Transporte y movilización	0	802	
Suministros de oficina	0	587	
Otros	7.379	37.401	
	155.131	528.356	

# 15. Impuesto a la renta

#### Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Hasta la fecha de emisión de este informe los estados financieros de la Compañía no han sido sujetos a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

#### Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 25% de impuesto a la renta sobre utilidades sujetas a distribución. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 28% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Así también, de conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Aplica si no tiene accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

#### Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

#### Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del pago de impuesto a la renta. Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador.
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

#### Nuevas Reformas

La Ley orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada el 21 de agosto del 2018 menciona entre otros aspectos importantes los siguientes:

# Exoneración de Impuesto a la Renta a sectores prioritarios

- Las nuevas inversiones productivas en los sectores prioritarios, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración IR por 12 años.
- Las inversiones realizadas en Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

#### Sectores Prioritarios:

Sector agrícola; producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;

Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;

Metalmecánica;

Petroquímica y oleoquímica;

Farmacéutica:

Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales.- Este beneficio se aplicará en los términos y condiciones previstos en el Reglamento;

Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;

Servicios Logísticos de comercio exterior;

Biotecnología y Software aplicados;

Exportación de servicios, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento;

Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea;

Eficiencia energética;

Industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables;

El sector industrial, agroindustrial y agroasociativo, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento; y,

Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, que mediante Decreto Ejecutivo determine el Presidente de la República.

# Exoneración de Impuesto a la Renta para inversiones en industrias básicas

Las nuevas inversiones productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas según el COPCI, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Renta por 15 años, y si están en cantones fronterizos serán 5 años adicionales.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, resulta de lo siguiente:

	US\$		
	2018	2017	
Pérdida antes de impuesto a la renta	-146.348	-57.532	
<u>Diferencias permanentes</u>			
(+) Castos no deducibles	87.555	34,841	
Base para impuesto a la renta	-58.793	-22.691	
Impuesto a la renta calculado	0	0	
Anticipo de impuesto a la renta	0	18.948	
Impuesto a la renta causado (Anticipo > IR calculado)	0	18.948	

La Compañía no cumplió en los plazos previstos por el Servicio de Rentas Internas, sobre la composicion accionaria corrrespondiente al ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía se benefició de la reducción del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con el Decreto 210. Un desglose es el siguiente:

	US\$	
	2017	
Anticipo de impuesto a la renta calculado	31.580	
40% Reducción de tercera cuota del anticipo calculado	-12.632	
Anticipo de impuesto a la renta reducido	18.948	

El movimiento del crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta e (impuesto a la renta por pagar) por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

_
86
0
52
58
48
24
)

En el año 2018, la Compañía en la declaración de impuesto a la renta no presentó el anticipo determinado por un monto de US\$29.104, por lo que generó un crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta de US\$6.010, cuando debió haberse originado un impuesto a la renta por pagar de US\$23.094.

### 16. Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición accionaria es como sigue:

Accionis tas	% de participación	Valor nominal	Capital pagado	Total acciones
<u>Ecuatoriana</u>				
Puente Vela Diego Antonio	50,00	1,00	400	400
Zapata Martínez María Fernanda	50,00	1,00	400	400
•	100,00		800	800

#### 17. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de líquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

# 18. Resultados acumulados

# Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### Reserva de capital

La reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000.

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital, podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

### 19. Contrato de Asociación

El 11 de diciembre del 2018, se celebró "Contrato de Asociación o cuentas en Participación" por un periodo de 1 año renovable por igual periodo, contado a partir del 2 de enero del 2018, mediante el cual la Compañía se asocia con Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. con el objeto de reconocerse mutuamente la correspondiente participación de los beneficios resultado de la producción de camarón que Industrial Pesquera Santa Priscila facture a terceros.

En base a estas consideraciones, la Compañía se compromete a facilitar a Santa Priscila toda su infraestructura de piscinas e instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y maquinarias necesarios para la actividad productiva de camarón. Por otra parte, Santa Priscila se compromete a desarrollar todas las etapas tanto de producción como de comercialización tanto local como principalmente de exportación, así como a facturar los mismos, realizar la cobranza respectiva y en general brindar la atención debida a los clientes.

Las partes convienen en participar de las utilidades finales del negocio en base a los porcentajes establecidos en el contrato, de acuerdo a los resultados de las cosechas de camarón, y que es liquidable anualmente dentro de los quince días posteriores a la fecha de la liquidación respectiva.

En caso de que exista pérdida, la Compañía deberá asumir la pérdida y pagar los costos y gastos que Industrial Pesquera Santa Priscila invirtió y no logró recuperar.

# 20. Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

# Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

### a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

#### b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos en instituciones financieras. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

# Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mísmos a través del uso de préstamos y financiamiento de proveedores.

# 21. Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

# 22. <u>Diferencia entre declaración de impuesto a la renta y estados financieros que se acompañan</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros que se acompañan difieren con la declaración de impuesto a la renta. Un detalle es el siguiente:

	US\$
Diferencias en:	
Activo corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-28.590
Cuentas por cobrar clientes y otras	-6.010
Total	-34.600
<u>Pasivos</u> <u>Pasivo corriente</u>	
Sobregiro bancario	-28,590
Impuesto a la renta por pagar	-6.010
Total	-34.600